

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TRÉVAGO**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 15 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para la enajenación del bien inmueble municipal de la calle Fuente nº 4 de la localidad de Trévago, conforme a los siguientes datos:

1- *Órgano de contratación*: Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Trévago.

2- *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto:

Enajenación del bien inmueble municipal sito en la calle Fuente nº 4, de la localidad de Trévago, mediante subasta pública.

b) Descripción del bien inmueble a enajenar:

Bien inmueble en casco urbano sito en la calle Fuente nº 4, de Trévago.

c) Precio base de tasación:

Solar urbano: 1.000,35 euros. El precio se verá incrementado con el IVA correspondiente.

Será preciso, y dadas las condiciones del solar, presentar por el adjudicatario final de bien inmueble un proyecto de derribo o de actuación con la correspondiente licencia de obras y el inicio de ejecución de las obras correspondientes en un plazo de tres meses, desde la firma del contrato de adjudicación del bien. El adjudicatario final de bien, deberá presentar una fianza de quinientos euros en el Ayuntamiento de Trévago, con el fin de garantizará que en plazo de tres meses se inician las obras necesarias del bien sito en la C/ Fuente nº 4 de Trévago, y garantizar así los posibles daños a colindantes.

3- *Tramitación y procedimiento*: Procedimiento abierto ordinario, atendiendo a la oferta económica más ventajosa con un único criterio de adjudicación.

4- *Presentación de ofertas*:

Fecha límite de recepción de proposiciones: El día en que se cumplan veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones: Ayuntamiento de Trévago, C/ Dámaso Cabrerizo nº1, C.P 42113 Trévago, indicando en el sobre Proposición enajenación solar C/ Fuente 4.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar una vez transcurrido el período de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación del Ayuntamiento, previa convocatoria del Pleno e inclusión del asunto en el orden del día.

Trévago, 18 de febrero de 2016.– El Alcalde, Anselmo Jiménez Lázaro.

458

BOPSO-24-29022016